

## Estructura del Bachillerato

- Los estudios de Bachillerato forman parte de la educación secundaria posobligatoria y constan de dos cursos.
- En régimen ordinario, el número máximo de años para cursarlo es de cuatro.
- El Bachillerato consta de tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad de Artes ofrece dos vías: Artes Plásticas, Diseño e Imagen; Artes Escénicas, Música y Danza.
- Cada modalidad consta de materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.
- Las materias comunes son cinco en primer curso y cuatro en segundo. Además, en primer curso se elegirá entre Religión o Atención Educativa.
- El alumnado elegirá, como mínimo, seis materias de modalidad (tres en cada curso), de las que al menos cinco corresponderán a la modalidad cursada.
- En segundo curso se elegirá una materia optativa.

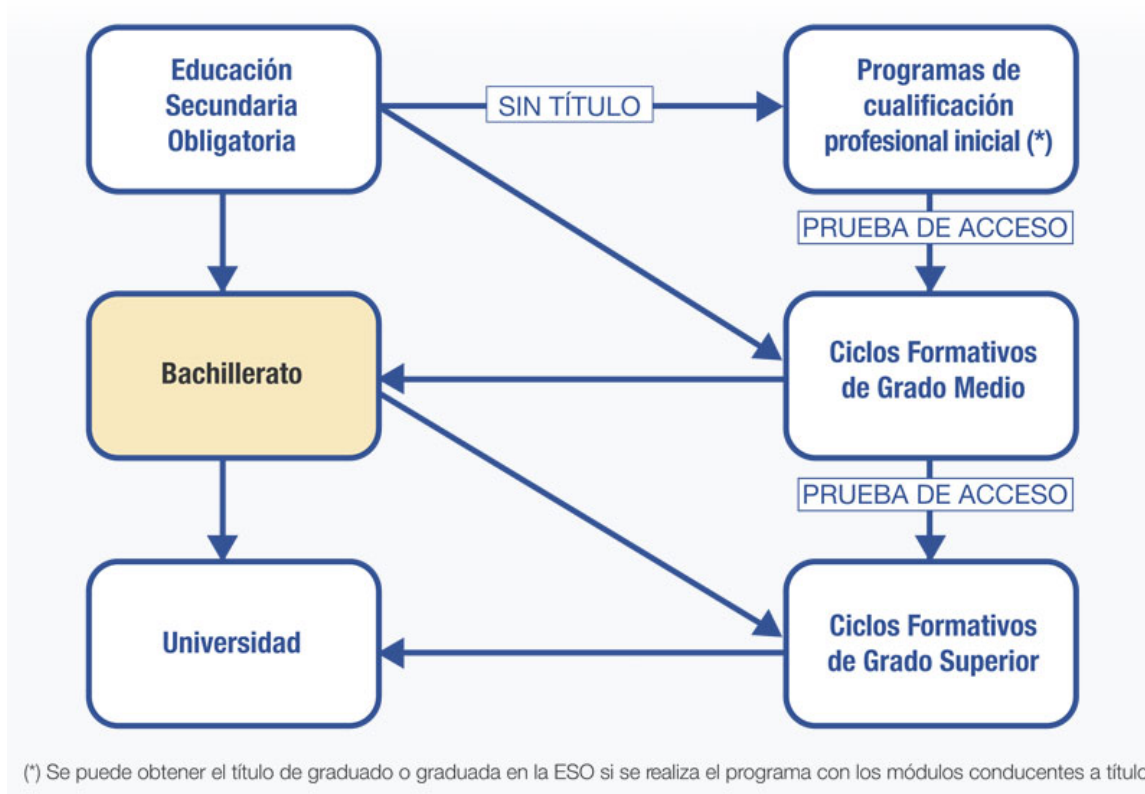
## Promoción y titulación

- La evaluación será continua y habrá tres evaluaciones con nota y una final.
- Los resultados de la evaluación se expresan en calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, siendo negativas las inferiores a cinco.
- La nota media será la media aritmética de todas las materias.
- Se promociona al segundo curso si se superan todas las materias o se obtiene evaluación negativa en un máximo de dos materias.
- Habrá una prueba extraordinaria de las materias no superadas.
- El alumnado con evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato recibirá el título de Bachiller.

## Acceso a estudios posteriores

- El título de Bachiller permite el acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- También permite la realización de la **Prueba de Acceso a las Enseñanzas Oficiales de Grado**, necesaria para cursar estudios universitarios.
- 

### El Bachillerato en el sistema educativo



**HORARIO SEMANAL**

MATERIAS	1.º	2.º
Lengua Castellana y Literatura	4	4
Lengua Extranjera	4	3
Filosofía y Ciudadanía	3	
Ciencias para el Mundo Contemporáneo	2	
Educación Física	2	
Historia de España		3
Historia de la Filosofía		3
Optativa		4
Materia de modalidad	4	4
Materia de modalidad	4	4
Materia de modalidad	4	4
Tutoría	1	1
Religión/Atención educativa	2	
	30	30

**MATERIAS DE BACHILLERATO CON CONTINUIDAD**

<b>Materias comunes</b>	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
	Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
<b>Modalidad Artes</b>	Análisis Musical I	Análisis Musical II
	Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
	Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
<b>Modalidad Ciencias y Tecnología</b>	Biología y Geología	- Biología - Ciencias de la Tierra y Medioambientales
	Física y Química	- Física - Química - Electrotecnia
	Matemáticas I	Matemáticas II
	Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II
	Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
<b>Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales</b>	Griego I	Griego II
	Latín I	Latín II
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

## DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS DE MODALIDAD

Modalidad de Ciencias y Tecnología			
1.º Bachillerato		2.º Bachillerato	
Materias de modalidad obligatorias*	- Física y Química - Matemáticas I	Materias de modalidad ***	- Biología - Ciencias de la Tierra y Medioambientales - Dibujo Técnico II - Electrotecnia - Física - Matemáticas II - Química - Tecnología Industrial II
Materias de modalidad opcionales**	- Biología y Geología - Dibujo Técnico I - Tecnología Industrial I		

\* El alumnado debe cursar estas dos materias.

\*\* El alumnado debe cursar una de estas tres materias.

\*\*\* El alumnado deberá cursar al menos dos materias correspondientes a la modalidad del Bachillerato elegida, pudiendo la tercera materia por la que opte ser propia de otra modalidad.

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales			
1.º Bachillerato		2.º Bachillerato	
Materias de modalidad obligatorias*	- Historia del Mundo Contemporáneo - Latín I - Matemáticas Aplicadas a las CC. SS. I	Materias de modalidad ***	- Economía de la Empresa - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Latín II - Literatura Universal - Matemáticas Aplicadas a las CC. SS. II
Materias de modalidad opcionales**	- Economía - Griego I		

\* El alumnado debe cursar al menos dos de estas tres materias.

\*\* En caso de que el alumnado haya elegido sólo dos materias obligatorias, debe cursar una de estas dos.

\*\*\* El alumnado deberá cursar al menos dos materias de modalidad correspondientes a la modalidad del Bachillerato elegida, pudiendo la tercera materia por la que opte ser propia de otra modalidad.

## PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas, respectivamente, fase general y fase específica.

**La fase general** constará de los ejercicios siguientes:

1. El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura.
2. El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2.º de Bachillerato: Historia de la Filosofía o Historia de España.
3. El tercer ejercicio será de Lengua Extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita (la prueba oral será de aplicación a partir de la prueba de acceso del año 2012).
4. El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de Bachillerato.

La calificación de la fase general será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios.

**La fase específica**, reviste carácter voluntario y en ella el alumnado se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato, distinta a la materia elegida para realizar el ejercicio de la fase general

Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

### Superación de la prueba de acceso a la universidad

Se considerará que un alumno o alumna ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de Bachillerato y el 40% de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general.

### Nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

1. En el supuesto de que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, la nota de admisión incorporará las calificaciones ponderadas de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título de Grado que se desea cursar (\*).
2. El parámetro de ponderación de las materias de la fase específica tendrá un valor de 0.1 a 0.2 (las universidades deberán hacer públicos los valores de los parámetros de las materias seleccionadas al inicio de cada curso).

**(\*)Adscripción de las materias de modalidad que son impartidas en el segundo curso de Bachillerato a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.**

Materias modalidad 2.º Bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis Musical II Cultura Audiovisual Dibujo Artístico II Dibujo Técnico II Diseño Geografía Griego II Historia de la Música y de la Danza Historia del Arte Latín II Lenguaje y Práctica Musical Literatura Universal Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Artes y Humanidades
Economía de la Empresa Geografía Latín II Literatura Universal Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología Ciencias de la Tierra y Medioambientales Física Matemáticas II Química	Ciencias
Biología Ciencias de la Tierra y Medioambientales Física Matemáticas II Química	Ciencias de la Salud
Ciencias de la Tierra y Medioambientales Dibujo Técnico II Electrotecnia Física Matemáticas II Química Tecnología Industrial II	Ingeniería y Arquitectura